

CUANDO LA DISTANCIA NO IMPORTA. MEMORIA E HISTORIA EN AMÉRICA LATINA Y ESPAÑA

JESÚS IZQUIERDO MARTÍN | UNIVERSIDAD DE MURCIA

La condición dialógica es establecida por una imaginación que, abandonando el propio territorio, explora posiciones desconocidas donde es posible que surja un sentido de experiencias desordenadas, contradictorias y, en especial, resistentes a rendirse ante la idea demasiado simple de que se las conoce porque se las ha soportado.

Beatriz Sarlo, 2005¹

Quizás, lo «normal» de la memoria es que sea abierta, sujeta siempre a debates sin líneas finales, constantemente en proceso de revisión

Elizabeth Jelin, 2007²

Dicen que la distancia es el olvido. Sin embargo, hay circunstancias que hacen que la memoria perviva y se rehaga a pesar de la distancia temporal entre el pasado y el presente. El recuerdo está aún vivo cuando la fractura social marca el ayer y se encarna en quienes directa o indirectamente han experimentado su drama. La evocación de determinados ciudadanos es todavía más persistente cuando, paradójicamente, su recuerdo doloroso ha sido marginado por determinadas políticas de la memoria que pretendían domesticarla con el fin de sacarla de la esfera pública y de la discusión política, ritualizando el recuerdo, cuando no silenciándolo o negándolo. Hace más de veinte años que se produjeron los golpes militares del Cono sur, y otros veinte desde que

¹ Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, p. 54.

² Elisabeth Jelin, «La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado», en Marina Franco y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafío para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007, pp. 307-340, p. 337.

Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay o Brasil asumieron gobiernos constitucionales. Con todo, sus memorias colectivas persisten en su negativa de dejarse normalizar, a pesar de sus respectivos gobiernos.³ Algo semejante ocurre en España después de más de siete décadas del final del golpe de Estado fracasado que acabaría en una traumática guerra civil y después de casi una treintena de años de democracia parlamentaria. Sin embargo, vivimos, como en aquellos países de la ribera occidental del Atlántico, una similar era de la memoria en la que numerosos ciudadanos reivindican participar en la gestión del pasado reciente desde modalidades no académicas.

Compartimos con Latinoamérica un *revival* de la cuestión histórica.⁴ Sin embargo, hay un rasgo específico que nos separa de ellos: frente a las experiencias del Cono Sur, España no se ha caracterizado por haber desarrollado entre los historiadores instrumentos reflexivos sobre la memoria, herramientas críticas que en otros países han elaborado científicos sociales, historiadores y literatos para contribuir a que sus conciudadanos comiencen a apoderarse de sus respectivas pesadillas, entendiéndolas y no sólo viviéndolas.⁵ Para justificar este erial de reflexión crítica no vale argumentar distancia alguna entre el pasado y el presente: nuestro mayor alejamiento respecto de las traumáticas fracturas sociales no ha provocado entre nosotros el extrañamiento crítico que se supone consecuente de la distancia. Por el contrario, en los países latinoamericanos mencionados hubo desde el inicio del proceso democratizador un nuevo actor, un movimiento de derechos humanos, que reivindicó memorias alternativas contra la impunidad de sus respectivas dictaduras; en Argentina este movimiento se desató incluso antes de que la Junta Militar desapareciera. Fue la eclosión de estos relatos testimoniales la que hizo brotar a su vez una abundante literatura sobre la condición epistemológica de la experiencia recordada y sobre sus efectos sobre el trauma colectivo e individual.

Hasta la segunda mitad de los años 90 no ha aparecido en España un movimiento similar que reivindique justicia y verdad, como tampoco una corriente de pensamiento que reflexione sobre la memoria, sobre su relación con la historia, y sus efectos sobre el trauma colectivo. No quiero decir con esto que la distancia que nos separa de 1936 o de 1975 no nos haya permitido a los españoles hacer una y otra vez memoria sobre las experiencias vividas, colocar lo

³ Chile padeció su dictadura entre 1973 y 1989, Uruguay entre 1973 y 1985, Argentina entre 1976 y 1983, Paraguay entre 1954 y 1989, y Brasil entre 1964 y 1985.

⁴ Como también lo hacemos con otros países del entorno europeo con pasados recientes traumáticos como Francia, Italia o Alemania.

⁵ Nombres como Beatriz Sarlo, crítica literaria, Enzo Traverso, científico político, Hilda Sabato, historiadora, Elizabeth Jelin, socióloga, dan cuenta de la interdisciplinariedad con la que se ha abordado el asunto fuera de nuestras fronteras.

acontecido en tramas distintas que daban sentidos diferentes al pasado evocado. Lo que pretendo señalar es que los regímenes de memoria imperantes a lo largo de estos años no han propiciado la entrada de tales relatos no académicos en la esfera pública, manteniéndolos las más de las veces en el seno de familias todavía atemorizadas. Tampoco el régimen de verdad sobre el pasado instituido durante la construcción de nuestra democracia ha sido sensible a dialogar de igual a igual con los relatos de memoria, impidiendo el desarrollo de un verdadero debate cívico en torno a la relación entre memoria e historia. De la misma manera, las instituciones historiográficas han sido mayoritariamente incapaces de ofrecer herramientas reflexivas que ayuden a los ciudadanos traumatizados a distanciarse reflexivamente de las evocaciones que les causan dolor. En suma, compartimos con los latinoamericanos esta era de memoria, pero mientras nosotros estamos llegando al debate entre memoria e historia, ellos van de retorno tras reflexionar sobre los usos y abusos del recuerdo.⁶

Pese a la mayor proximidad entre el pasado cruento y el presente democrático, los regímenes de memoria instaurados en la Latinoamérica posdictatorial se han visto presionados desde muy temprano por movimientos sociales en favor de los derechos humanos. Como en España, también hubo allí intentos de normalizar la memoria, con políticas tendentes a ritualizar, silenciar o hasta negar las atrocidades del pasado reciente. Durante las décadas de los 80 y 90 dicho movimiento social fue introduciendo un cambio de paradigma en la interpretación de la represión. Ésta comenzó a leerse, no ya como un efecto de la lucha de clases o de las revoluciones nacionales, sino como una «violación de los derechos humanos». Tal cambio paradigmático no sólo contribuyó a socializar los principios inherentes a las constituciones liberales que aquellos países habían adoptado a lo largo del siglo XIX, al interpretar al ser humano «como portador de derechos inalienables, independientemente de su acción y aun de su voluntad», sino que, como consecuencia, obligó a las instituciones estatales a implicarse en la garantía de tales derechos. Es más, el cambio de paradigma abrió las puertas a una lectura desideologizada del pasado reciente, e internalizó la reivindicación por la justicia y la verdad al propiciar comparaciones con otras experiencias que redundaron positivamente en una fluida comunicación con activistas y organizaciones internacionales.⁷

El cambio de paradigma está relacionado seguramente con el relevo generacional que tuvo lugar a lo largo de la transición democrática del Cono Sur, cuan-

⁶ Hay excepciones encomiables como los trabajos compilados por Manuel Cruz (comp.), *Hacia dónde va el pasado. El porvenir de la memoria en el mundo contemporáneo*, Barcelona, Paidós, 2002, o su *Las malas jugadas del pasado, Identidad, responsabilidad, historia*, Barcelona, Anagrama, 2005.

⁷ Sigo aquí a Elisabeth Jelin, «La conflictiva y nunca acabada...», p. 328.

do los hijos de los represaliados, como reacción a sus padres, comenzaron a pedir justicia y verdad a partir de una lectura del pasado menos ideológica que la interpretación que hicieran sus padres en la década de los 60 y 70. La cultura de esta nueva generación se realizó a partir de una mayor proximidad con el subjetivismo frente al estructuralismo paterno, un giro subjetivista que, junto con el enorme reconocimiento recibido por el testimonio como fuente de verdad jurídica, explican el peso relativo de la memoria frente a la historia en aquellas sociedades. En efecto, frente a la época de fuerte carga ideológica de los 60 y 70, quienes forman el grueso de los movimientos sociales a favor de los derechos humanos, elaboraron un discurso a lo largo de la década de 1980 en el que se reivindicaba el valor de la subjetividad y, por consiguiente, de la biografía de los represaliados en la que la verdad radicaba en la experiencia o en el sufrimiento personal.⁸ Por otra parte, aquellos testimonios ganaron reconocimiento porque ante las amnistías establecidas a favor de los perpetradores de tanto horror –la excepción fue Argentina, donde la autoamnistía fue derogada–, los movimientos presionaron para que se formaran comisiones de la verdad, tanto estatales (Chile, por ejemplo) como civiles (Brasil y Uruguay), comisiones que reconocían el valor del testimonio como evidencia fundamental de la verdad del pasado.

Mientras tanto, en comparación con la memoria, en la mayoría de aquellos países la historia de los años represivos ha ido a rebufo del relato testimonial. En Argentina, por ejemplo, la tensión entre el compromiso cívico y la práctica historiográfica se decantó a favor del primero, haciendo que su historiografía tuviera un menor impacto sobre la opinión pública que en España y otros países europeos con experiencias traumáticas como Italia, Francia o Alemania.⁹ Pero sobre todo dio lugar a una profunda reflexión sobre las diferentes narrativas existentes entre memoria e historia, sobre las distintas modalidades de abordar el pasado entre el discurso narrativo del testimonio y el discurso explicativo de la historia, y especialmente sobre la «ideología de la sanación» del trauma. En suma, la experiencia latinoamericana, pese a la menor distancia entre el pasado y el presente, ha generado un profundo debate sobre la relación entre historia y memoria, con una amplia literatura en torno al valor público de conocer o recordar el pasado.¹⁰ Y aunque bien es verdad que estos deba-

⁸ A este respecto, véase para el caso argentino, Claudia Gilman, *La pluma y la espada*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003; Juan Carlos Portantiero y Miguel Murmis, *Estudio sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004 [1971]; y Beatriz Sarlo, *La batalla de las ideas*, Buenos Aires, Ariel, 2001.

⁹ Sigo aquí a Daniel Lvovich, «Historia reciente de pasados traumáticos. De los fascismos y colaboracionismos europeos a la historia de la última dictadura argentina», en Marina Franco y Florencia Levin (comps.), *Historia reciente...*, pp. 97-124.

¹⁰ Algunas de las reflexiones latinoamericanas se han publicado en España, aunque sin mucho ruido. Véase, por ejemplo, María Inés Mudrovic, *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*, Madrid, Akal, 2005.

tes permanecen todavía alejados de la esfera pública, la oferta de herramientas intelectuales está presente en aquellas sociedades, al menos como instrumentos plausibles de ser empleados para comenzar a entender, y no sólo padecer, el trauma.

El caso español ha ido por otros derroteros. Como en otros lugares del Cono Sur, la amnistía, proclamada en octubre de 1977, impidió el paso por los tribunales de quienes eran los principales responsables de la represión. En España, sin embargo, no hubo conato alguno durante la transición democrática de constituir, ya en Estado, ya en la sociedad civil, alguna comisión de la verdad o de la justicia que hiciera saltar a la esfera pública los testimonios de quienes habían experimentado con toda su crudeza la violencia del franquismo. Si bien la amnistía fue aprobada por razones específicamente españolas –la liberación de presos de ETA a cambio de la impunidad de los represores del régimen anterior, con la esperanza, truncada, del fin del terrorismo vasco–,¹¹ no hay duda de que la transición, como proceso tutelado por algunas instituciones franquistas y mediado por el temor a la involución hacia un régimen de terror, fuera demasiado sensible a la incorporación de memorias díscolas. Más bien, como en otros casos latinoamericanos, el régimen de memoria imperante en aquellos años trató de «normalizar» la memoria colectiva de los españoles, apostando por la interpretación del pasado consensuada desde los años 60, y según la cual la guerra civil fue producto de las hondas fracturas existentes en el mundo occidental durante los años 30 y, por lo tanto, susceptible de ser relativizada respecto de otras experiencias traumáticas cuyas responsabilidades caían en vencedores y vencidos por igual.

Como se ha apuntado reiteradas veces en el análisis historiográfico, es verdad que esta interpretación de la guerra como «tragedia colectiva» fue crucial en el desarrollo relativamente pacífico de la transición española, de la misma manera que para algunos sigue siendo vital para la continuidad del régimen democrático (especialmente para quienes apelan al «consenso constitucional» para seguir haciendo política); ahora bien, por el camino, tal interpretación tuvo otras consecuencias para el tema que estamos abordando. En primer lugar, las políticas de normalización de la memoria colectiva se desarrollaron compaginando la relativización con el silencio, la negación y la ritualización del pasado, formas todas ellas de gestión del pasado que operaron ninguneando las memorias alternativas y el valor epistemológico del testimonio. Hay que tener en cuenta que, a diferencia de Latinoamérica, el régimen de verdad sobre el pasado reciente fue monopolizado por la disciplina histórica, consolidada como tal a partir de los años 70 y muy especialmente en los 80, momento en el cual

¹¹ Sigo aquí a Santos Juliá, «Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura», en ídem (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 27-77.

el criterio de verdad científica del documento se enarboló como bandera de una historia científica que se construyó por contraste con el relato épico y salvífico del franquismo. Desde esta perspectiva, resulta lógico que la verdad documental haya sido aplastante frente a la verdad del sufrimiento o de la experiencia que caracteriza el testimonio personal, al tiempo que los historiadores, salvo contadas ocasiones, se hayan mostrado poco sensibles a considerar en pie de igualdad los testimonios de sus conciudadanos y reacios a que las modalidades no académicas de construcción del pasado tengan foros verdaderamente cívicos de discusión.¹² En suma, no se puede decir que la amnistía de la transición fuera sinónimo de amnesia colectiva, pero tampoco se puede afirmar que las modalidades no académicas de relatar el pasado tuvieran un espacio público adecuado para su socialización. La larga sombra del franquismo, en forma de miedo al testimonio público o en forma incluso de vergüenza por los muertos privados de una sepultura digna, sigue proyectándose hoy en día sobre numerosas familias y localidades de España.

Pero esta es sólo una parte de la historia de la escasa relevancia del testimonio en la esfera pública española. Hay que tener en cuenta también el hecho de que la amnistía y la inexistencia de comisiones para la verdad y la justicia han redundado en detrimento del testimonio considerado como evidencia judicial de lo ocurrido, lo que, a diferencia de los países del Cono Sur, ha contribuido a minorar el peso de los relatos de memoria en la construcción del pasado. Puede que en cierto sentido la insensibilidad de las instituciones estatales y civiles a hacerse cargo del establecimiento de tales comisiones haya tenido que ver con el miedo todavía imperante en la transición; pero probablemente también está relacionado con la peculiar identidad de quienes forman en España el grueso del movimiento por la recuperación de la memoria. En efecto, porque a diferencia de las experiencias latinoamericanas mencionadas, el movimiento en España está mayoritariamente formado por la generación de los nietos de la guerra civil, y éstos han construido su identidad por negación a la condescendencia hacia el franquismo demostrada por sus padres. Son muchos los que, avergonzados por la actitud de la generación anterior, la han puenteadado tratando de identificarse con la generación de sus abuelos y las ideologías con las que leyeron su presente. Si los hijos de los represaliados en el Cono Sur han generado una identidad más a partir de la lectura del pasado como una «violación de los derechos humanos», en España, los nietos de la guerra siguen interpretando el pasado reciente como una conflagración ideológica próxima a la lucha de clases. De manera que, mientras que en Latinoamérica el paradig-

¹² Un ejemplo excepcional fue Ronald Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*, Barcelona, Crítica, 1979.

ma de los derechos humanos ha contribuido a implicar a las instituciones nacionales e internacionales en el seguimiento de las experiencias represivas de sus ciudadanos, en España, el paradigma tradicional del pasado como lucha de clases o como revolución nacional puede estar operando en contra de que las timoratas instituciones españolas dejen de estar obsesionadas por normalizar el pasado reciente a costa de la dejación de sus obligaciones en favor de la justicia hacia los represaliados.

En todo caso, lo que parece evidente es que en España la escasa y tardía presencia en la esfera pública del testimonio ha tenido como efecto más dramático la casi inexistencia de una reflexión profunda sobre la naturaleza y fines de la historia y de la memoria. En comparación con los países latinoamericanos citados, cuya distancia entre el pasado reciente y el presente es menor, la memoria es escasamente motivo de reflexión entre los científicos sociales, por no decir que es casi inexistente entre los historiadores. La inexistencia del desafío de la memoria, que en otros lugares ha puesto a pensar a historiadores y científicos sociales, ha contribuido a que la historiografía española, ya de por sí reacia a la reflexión —que según ella corresponde a los filósofos de la historia—, siga ensimismada en su superioridad como única disciplina capaz de descubrir la verdad científica del pasado. El conocimiento por el conocimiento sigue siendo entre nosotros la meta de muchos de los historiadores que miran con desprecio ingenuo a otras formas de abordar el pasado.

Ensimismados en este conocimiento autorreferencial, resulta natural que la historia española se muestre poco preocupada por la reflexión en torno a los fines sociales de una disciplina que convive con el trauma de muchos de sus conciudadanos. Siempre habrá historiadores que nos argumenten que la transición democrática fue modélica en el conocimiento del pasado y en la difusión de su historia y su memoria. Está por demostrar que aquello fuera así, a tenor de tres décadas casi perdidas para aliviar a muchos ciudadanos del miedo o de la vergüenza hacia su pasado o el de sus familiares, para sensibilizar a las instituciones públicas en su obligación moral de exhumar las fosas comunes que por aquí abundan, sin que les aterrice la idea de que con ello sólo se levanta heridas, y para que la disciplina histórica asuma que revisar el pasado no supone negarlo, sino simplemente abrirlo a interpretaciones tan diversas como imperfectas son las identidades de quienes lo interpretan. Si la memoria está exigiendo un lugar en nuestra historia, no se debe sólo a que los nietos de la guerra, con su identidad específica, estén interpretando que hay un silencio respecto a la memoria de sus abuelos que hay que comenzar a romper. También se debe a históricas condiciones institucionales e intelectuales que han dado lugar a esta demanda legítima, especialmente al régimen normalizador de la memoria y al régimen de verdad de los historiadores. Sería bueno que lo reconocieran, aunque sólo sea porque precisamos de reflexiones que permitan a

quienes se enfrentan a las familias traumatizadas por su pasado reciente con herramientas intelectuales para apoderarse de la pesadilla, no sólo vivirla, para imaginar distancias analíticas frente al pretérito sin prolongar su identidad de víctima, en suma, para trabajar sobre la experiencia sin someterse a ella. Como todas, nuestra transición tuvo sus propios hundidos y sus salvados, sus propias zonas grises. No podemos rasgarnos las vestiduras por reconocerlo, a menos que detrás de la negativa a hacerlo se esconda simplemente la vergüenza por la dejación de ciertas responsabilidades como profesionales de una actividad que debería tener otros fines que los de conocer por el conocer. Pese a todo, habrá todavía quienes piensen que en esto de la memoria y la historia fuimos modélicos. Para quien así lo crea, me atrevería a sugerirle que haga un simple experimento: rompa usted con las distancias, contacte con un ciudadano latinoamericano del Cono Sur, méncionele después nuestros aproximadamente 35.000 inhumados en fosas comunes y observe finalmente el cariz que adopta su rostro. Eso es todo.